



1 3 NO

253834

PARTE DE INTRODUCCION

por "Un mecanismo para regular la inclinación de las tablillas de persianas tipo veneciano",

a favor de Don Felix Rodriguez Gil, de nacionalidad española,  
5 domiciliado en Barcelona, calle Diputación nº 408.

MEMORIA DESCRIPTIVA

En las persianas llamadas venecianas, las tablillas que las componen van sostenidas por juegos de cuantas de las  
cuallos, en cada juego, dos de ellas que soportan a las demás,  
10 poseen se un pequeño tambor giratorio arrancado de generatrices  
de este diámetro opuestas, de manera que al giro de  
dicho tambor dentro de determinados límites produce el despla-  
zamiento longitudinal en sentido inverso de las referidas cin-  
tas principales como ello lugar a que las tablillas se incli-  
15 nen simultáneamente en la magnitud angular deseada, siendo ge-  
neralmente maniobrado el eje común de los varios tambores que  
lleva la cortina en su planta superior, mediante un mecanismo

253834



de transmisión debido por un cordón apropiado.

La patente de introducción que nos ocupa, se refiere a un mecanismo para la maniobra del eje común de los coportes de las cintas principales referidas, caracterizándose por las particularidades de su estructuración simplificada notablemente los dispositivos conocidos y en uso para el mismo efecto.

En la hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria, aparece representado el objeto de invención, a saber: Fig. 1, de lado, con un corte parcial; Fig. 2, de frente; y Fig. 3, en proyección sobre un plano horizontal.

Constituye el mecanismo de referencia, dos planchas metálicas 1 y 1' iguales y unidas entre sí, que presentan formas por estampación correspondientes hendiduras y perforaciones por cuya superposición simétrica configuran el alojamiento 2 de un eje 3 al que va solidarizado un tornillo sin fin 4 que engrana con una arandela dentada 5 que gira en otro alojamiento 6 perforado centralmente que también configuran dichas planchas superpuestas 1 y 1', cual arandela 5 presenta su perforación central 7 de perfil no circular en el que encaja el eje conducido (no representado en los dibujos) o sea el que mueve a los soportes giratorios de las cintas, existiendo además solidarizada en el extremo saliente del eje 3, una pequeña polea 8 por cuya garganta pasa el cordón 9 de maniobra yendo este guiado por una pieza 10 sostenida por el eje 3 siendo oscilante alrededor de éste respecto a la vertical, entre límites que determinan respectivos topos 11 y 11' previstos en la misma susceptibles de chocar contra los lados del conjunto que forma el coporte constituido por las lamelas superpuestas 1 y 1', cual guía y a efectos de que el cordón 9 abraza a la polea 8 en magnitud angular superior a los 180°, presenta una

253834



5 amplitud 12 de salida, adecuadamente menor que el diámetro de dicha polea, todo ello de unera propósito para que el giro de esta producido por el desplazamiento del cordón 9 al tirar de él por una de sus ramas descendentes, pueda maniobrarse desde distintos ángulos sin que se produzcan roces del cordón con su guía capaces de deteriorarlo prematuramente.

La arandela 5 presenta un diente incompleto a fin de limitar la magnitud del giro posible del eje conducido, en un sentido o en otro.

10 En la ejecución práctica del mecanismo según queda descrito podrán variar cuantos detalles constructivos y configurativos no afecten, cambiándola o modificándola, su propia esencialidad.



N O T A

15 Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

19.- Un mecanismo para regular la inclinación de las tablillas de persianas tipo veneciano, caracterizado por el hecho de constituirle dos planchas o laminas metálicas iguales y convenientemente unidas entre sí, que presentan, formados por estampación, correspondientes hendidos y perforaciones por  
20 cuya superposición simétrica configuran el alojamiento de un eje al que va solidarizado un tornillo sin fin que engrana con una arandela dentada que gira en otro alojamiento circular per-

253834



forado centralmente que tambien configuran las laminas superpues-  
 tas referidas, cual arandola dentada presenta su perforacion cen-  
 tral con perfil no circular en el que encaja el eje conuocido que  
 mueve los soportes pivoteos de las cintas que sostienen a las  
 5 tablillas de la portiana, existiendo ademas solidarizada en el  
 extremo ciliante del eje del tornillo sin fin, una pequena polea  
 por cuya garganta pasa el corion de maniobra dando este guido  
 por una pieza sostenida por el citado eje siendo oscilante alre-  
 10 dedor de este respecto a la vertical entre limites que determinan  
 respectivos toques provisionales en la misma susceptibles de chocar  
 contra los lados del soporte que determinan las laminas metali-  
 cas superpuestas.

29.- UN ACORDADO PARA RESOLVER LA EXCEPCION DE  
 LOS JUICIOS DE FAMILIARIDAD EN EL JUICIO.

15 Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mos-  
 trado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que  
 consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola  
 cara.

Barcelona, 13 de Noviembre de 1.959

Don Felicit RODRIGUEZ GIL

p/a.

2538-27

13 NOV.

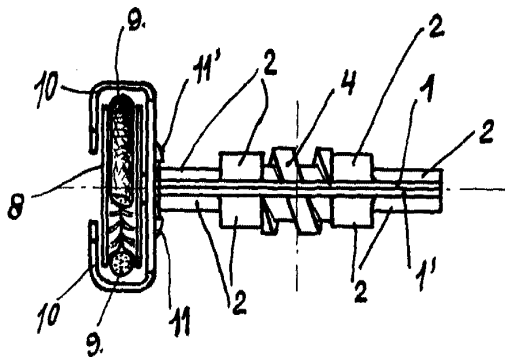
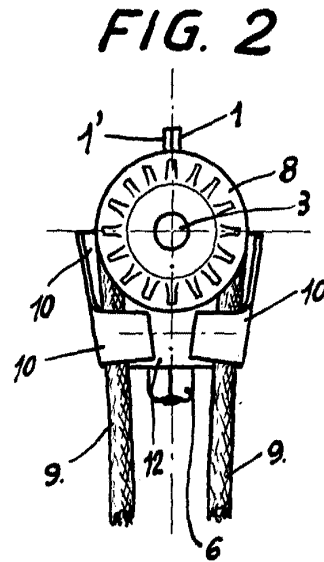
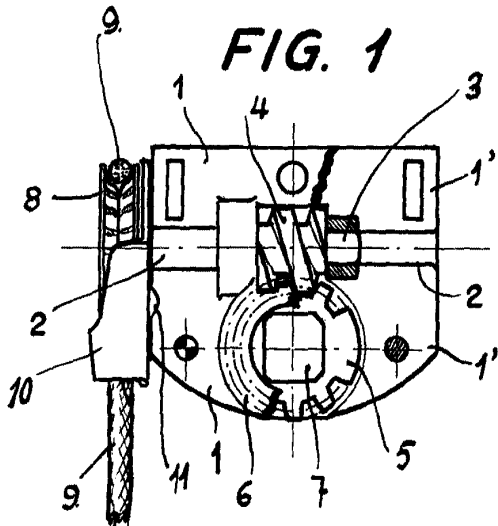
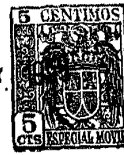


FIG. 3

BARCELONA, 13 DE NOVIEMBRE DE 1959.  
F. G.